

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20689 BARCELONA

Edicto

Don Rafael Huerta García, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 07 de Barcelona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto: Concurso consecutivo 407/2017 Sección: B.

NIG: 0801947120178000977.

Fecha del auto de declaración 29/06/17 y fecha acumulación, cese anterior Administración Concursal y nuevo nombramiento 14/02/18.

Clase de concurso: Consecutivo.

Conyuges concursados: Josep Bernal Campmany, con 37363990F y Gemma Larrégola Bonástre con 38062257V, esta última por acumulación ordenada por auto de 14/02/18.

Administradores concursales: Se ha designado como nuevo administrador concursal, por cese del anterior, a Joan Haro Benavente, de profesión economista.

Dirección postal: Calle Joan Torras, 1, 08030 Barcelona, calle Muntaner, 354, 3º 2ª Barcelona. Teléfono 931128127.

Dirección electrónica: jharo@compassadvisers.eu

Barcelona, 27 de febrero de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180023060-1